

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público (IM) N° 31/2023

COMUNICADO N° 15 23/11/2023

I. Enmiendas:

Enmienda N°16

Sección 2, Cláusula 1: Plazo del Contrato

Donde dice: “Se establece el plazo máximo para la ejecución del proyecto ejecutivo de estructura (PE) en 10 días hábiles, a partir del perfeccionamiento del contrato.

Se establece el plazo máximo para la finalización de la obra detallada de 50(cincuenta) días calendario, a partir de la aprobación del proyecto ejecutivo.”.

Debe decir: “Se establece el plazo máximo para la ejecución del proyecto ejecutivo de estructura (PE) en 10 días hábiles, a partir del perfeccionamiento del contrato.

Se establece el plazo máximo para la finalización de la obra detallada de **4 meses**, a partir de la aprobación del proyecto ejecutivo.”.